

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37256** TOKAJER, S.L.

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 101/08 pieza de ejecución nº 97/10), y para el pago de 3.346,71 euros de principal y 669,34 euros para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Tokajer, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 3 de diciembre de 2010.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao, María Echeverría Alcorta.

ID: A100089888-1